	ACTA DE PAGO	Código: FOGG18 Versión: 04 Fecha Elaboración: 15 de Julio de 2014 Fecha Revisión: 17 de Febrero de 2022 Pagina 1 de 1

Acta N° 4

SECRETARIA	DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y OBRAS PUBLICAS	DE
SUPERVISOR	LEYDY LORENA RIOS ARBOLEDA LEONARDO LOPEZ GONZALEZ	ANDRES
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PUEBLO NUEVO	
CEDULA CIUDADANIA	9992597	
REPRESENTANTE LEGAL	URIEL RODRIGUEZ AGUIRRE	
NIT	810002503-0	
CDP	00224 DEL 15/03/2022	
CDP SGR	921 DEL 11/11/2021	
CDP ADICION	00405 DEL 28/07/2022	
RP	00460 DEL 06/04/2022	
RPS SGR	322 DEL 06/04/2022	
RP ADICION	01096 DEL 18/08/2022	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION / DECRETO 092 DEL 2017	
NRO Y FECHA DE CONTRATO	001 DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION MEDIANTE PROCESO COMPETITIVO PARA LA ADECUACION DE ENFERMERIA PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO EN EL CENTRO DE PROTECCION SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS	
VALOR	$170.929.128	
VALOR ADICION	$64.000.000	
DURACION CONTRATO	6 MESES	
POLIZAS NRO.	580-74-994000020013	
APROBACION POLIZAS	01/04/2022	
FECHA INICIACIÓN	06/04/2022	
FECHA DE TERMINACION	06/10/2022	
FECHA DE CORTE PARA PAGO	30/09/2022	
FECHA PRESENTE ACTA	30/09/2022	

RESUMEN DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO		170,929,128.00
ADICION DEL CONTRATO (SI APLICA)		64,000,000.00
VALOR ACTA NRO. 01	68,154,861.00	
VALOR ACTA NRO. 02	29,080,987.00	
VALOR ACTA NRO. 03	63,797,133.00	
VALOR ACTA NRO. 04	50,446,384.00	
SALDO EJECUTADO	211,479,365.00	
SALDO POR EJECUTAR	23,449,763.00	
VALOR TOTAL CONTRATO		234,929,128.00

RESUMEN DEL ANTICIPO (SI APLICA)		
VALOR DEL ANTICIPO		51,278,738.00
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA NRO. 01	10,255,748.00	
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA NRO. 02	10,255,748.00	
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA NRO. 03	30,767,243.00	
SALDO AMORTIZADO	51,278,739.00	
SALDO POR AMORTIZAR	1.00	

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y/O UNIDAD DE CONTRATACION Y TALENTO HUMANO HACE CONSTAR QUE PARA LA LEGALIZACION DEL PRESENTE PAGO SE HA PRESENTADO EL RESPECTIVO INFORME

VoBo. Contratación Morgan Agudelo T.

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

"EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2003 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

EL OBJETO DE LA PRESENTE ACTA SE CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN, POR LO ANTERIOR LA SECRETARIA DE HACIENDA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA MISMA.

SUPERVISOR

Leydy L. Rios A.

SUPERVISOR